

CAPÍTULO QUINTO

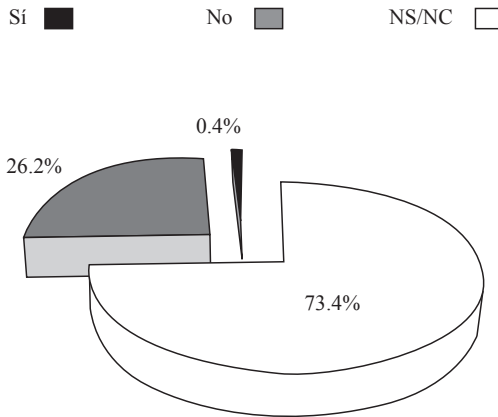
LA COBERTURA EN SALUD

En 1983, la Constitución mexicana reconoció formalmente el derecho social a la protección de la salud, y puso el acento en el concepto de protección social de esta última como derecho ciudadano universal. Veinte años después se ha ubicado en el centro del debate la cobertura “universal” de salud como una condición indispensable para lograr el cumplimiento de los Objetivos del Milenio, en los cuales se le asigna una alta prioridad a la salud (Vargas, 2011).

En este sentido, la *Encuesta Nacional de Valores en Juventud 2012* proporciona información que hace posible la construcción de indicadores para conocer la cobertura²⁰ en salud de los jóvenes mexicanos. Al preguntarles si tienen derecho a servicios de salud: al respecto, podemos señalar que el 73.4% de los entrevistados dijeron ser derechohabientes de algún servicio de salud. Sin embargo, existe un 26.2% de jóvenes que expresaron no tener derecho a estos servicios (véase gráfica 7). Al analizar la información anterior, de acuerdo con algunas características sociodemográficas, se puede señalar que son las mujeres (75%), los jóvenes entre los 12 y los 14 años (79%) y los que habitan en conglomerados urbanos de más de 100,000 habitantes (76%) los que reportaron los porcentajes más elevados de derechohabencia (véase tabla 41).

²⁰ El término “cobertura” se utiliza en la acepción de tener filiación, aseguramiento o derecho a acceder. No se está hablando de un acceso real a los servicios médicos o a su utilización (Vargas, 2011). La encuesta capta la derechohabencia que da cuenta solo de un mecanismo institucional para acceder a los servicios, y no debe confundirse con el acceso real a estos.

Gráfica 7
¿Tienes derecho a algún servicio de salud?
(Porcentaje)

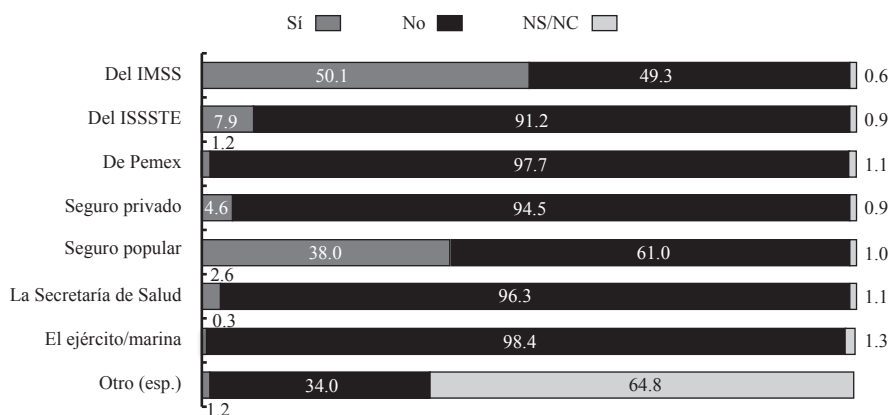


Fuente: *Encuesta Nacional de Valores en Juventud 2012*, Instituto Mexicano de la Juventud, Área de Investigación Aplicada y Opinión del Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM (datos correspondientes a la pregunta 23).

La cobertura en salud muestra la existencia de diferencias regionales, dado que existen marcados contrastes entre las regiones del país. Al respecto, el 84.4% de los jóvenes entrevistados que habitan en el noroeste mencionaron que tienen derecho a algún servicio de salud. En esta misma situación se encuentran el 79% de quienes viven en el noreste, el 77.2% los de la región centro-occidente, el 70.1% los del centro del país, y fueron solamente el 66.9% de los jóvenes del sur-sureste quienes indicaron tener derecho a estos servicios (véase tabla 41). En este sentido, una de los desafíos de estas asimetrías regionales es plantearse la reducción de las inequidades en la provisión de servicios de salud de los jóvenes mejorando la equidad geográfica en México.

Para un mejor conocimiento de las instituciones que proporcionan la cobertura en salud a los jóvenes de México, se les cuestionó sobre los servicios de salud que tienen. Al respecto, el 50%, es decir, la mitad de los jóvenes entrevistados, mencionaron tener servicios de salud del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el 38% tienen seguro popular, el 7.9% son derechohabientes del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el 4.6% tienen un seguro privado, el 2.6% mencionaron a la Secretaría de Salud, y solo un 1.2% señalaron a Pemex.

Gráfica 8
¿Qué servicios de salud tienes?
(Porcentaje)



Fuente: *Encuesta Nacional de Valores en Juventud 2012*, Instituto Mexicano de la Juventud, Área de Investigación Aplicada y Opinión del Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM (datos correspondientes a la pregunta 24).

Asimismo, podemos señalar que es mayor la proporción de hombres que dijo tener servicios de salud del IMSS (55.6%), en comparación con las mujeres (45 %). Esta relación se invierte en el caso de aquellos jóvenes que mencionaron al seguro popular, dado que el 43% de las mujeres dijeron tener seguro popular; en cambio, solo el 32.7% de los hombres lo mencionaron (véase tablas 42 y 46).

Los jóvenes del noroeste tienen mayor proporción de derechohabencia por el IMSS (71.9%). En cambio, más de la mitad de los jóvenes de la región sur-sureste dijeron tener seguro popular (59.3%). Asimismo, se observa una relación inversa entre el tamaño de la localidad (estrato) y la derechohabencia por el seguro popular. Esto es, a menor tamaño de localidad, mayor proporción de jóvenes que expresaron tener seguro popular. En contraste, existe una relación directamente proporcional entre el estrato y la derechohabencia por el IMSS. En este sentido, a mayor tamaño de localidad, mayores porcentajes de jóvenes afirmaron tener IMSS (véanse tablas 42 y 46).

La situación antes descrita puede traducirse en la existencia de inequidades en salud entre las jóvenes de nuestro país, debido a que la población derechohabiente del IMSS tiene derecho a una seguridad social médica derivada de una relación laboral formal, y tiene cubiertas todas las intervenciones

de asistencia médico-quirúrgica y obstétrica, farmacéutica y hospitalaria, así como servicios de medicina preventiva y rehabilitación. En cambio, la población de jóvenes afiliada al seguro popular tiene una cobertura limitada a un paquete de servicios y medicamentos, restringida de acuerdo con lo establecido en el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos (FPGC) (Vargas, 2011).

I. LA SEXUALIDAD Y LA REPRODUCCIÓN

Los jóvenes de hoy en México están inmersos en una sociedad en constante metamorfosis, en donde coexisten diversas transiciones, como la social, la productiva, la demográfica, la de la familiar y las relaciones familiares, así como la de valores. En esta situación, coexisten múltiples patrones reproductivos y visiones del mundo a veces contradictorios, sin contornos claros que se permean entre sí.

En este contexto, la sexualidad y la procreación de los jóvenes no se vinculan únicamente con las dimensiones valorativas, sino también con los profundos cambios materiales e institucionales característicos de una sociedad moderna y abierta, que inciden sobre las relaciones de pareja, la sexualidad y la reproducción. La apertura se acompaña de tendencias hacia la desinstitucionalización en esferas como la sexualidad y la procreación.

Con el propósito de conocer algunos aspectos de los comportamientos sexuales y reproductivos de los jóvenes, en la encuesta se incluyeron preguntas para indagar sobre la iniciación de la vida sexual (coital), el ejercicio de la sexualidad, la utilización de métodos anticonceptivos, el embarazo y el número de hijos nacidos vivos.

1. *La sexualidad de los jóvenes*

La mayoría de los jóvenes entrevistados afirmaron que han tenido relaciones sexuales (57.7%), en tanto que un 42.3% negó haberlas tenido. Existe diferencia entre los sexos: 59.9% de los varones manifiesta que ya ha tenido relaciones sexuales, el 55.6% de las mujeres responden afirmativamente a este cuestionamiento. A medida que se incrementa la edad, asciende la proporción de jóvenes sexualmente activos. Asimismo, los porcentajes más altos de actividad sexual se presentan en jóvenes que están en contacto con una cultura urbana, esto es, en los que habitan en localidades mayores a 100,000 habitantes (véase tabla 51).

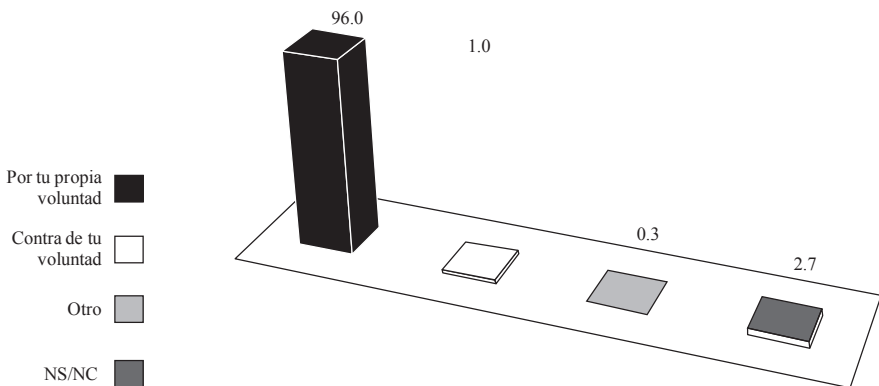
Hay que hacer notar que existen diferencias regionales, donde la región centro-occidente, reconocida por su conservadurismo, tiene menor propor-

ción de jóvenes sexualmente activos (54%), mientras que la región centro presenta el porcentaje más elevado (61.4%). Estos diferenciales son indicativos de la existencia de un mapa cultural de la sexualidad juvenil en nuestro país (véase tabla 51).

La vida sexual coital de los jóvenes mexicanos es iniciada en la adolescencia. Al respecto, la edad promedio a la que los jóvenes dijeron haber tenido su primera relación sexual son los 17 años. Los hombres comenzaron su vida sexual antes que las mujeres. Ellos lo hicieron a los 16 años, mientras que ellas iniciaron a los 17 años (véase tabla 52).

Las decisiones en torno a la sexualidad de los jóvenes han sido reconocidas en años recientes como parte del ejercicio de los derechos humanos básicos en la sociedad moderna. Ello implica, por una parte, el reconocimiento de la capacidad de libre elección en torno a las prácticas sexuales y, por otra, la aceptación del libre consentimiento en el ejercicio de la sexualidad. En este sentido, otra de las cuestiones que se indagó en la encuesta fue si la primera relación sexual de los jóvenes fue por su propia voluntad o en contra de su voluntad. Al respecto, el 96% de los jóvenes afirmaron que fue por voluntad propia; sin embargo, existe un 1% que tuvieron relaciones sexuales en contra de su voluntad (véase gráfica 9).

Gráfica 9
Cuando tuviste relaciones sexuales por primera vez,
¿fue por tu propia voluntad o en contra de tu voluntad?
(Porcentajes)



Fuente: *Encuesta Nacional de Valores en Juventud 2012*, Instituto Mexicano de la Juventud, Área de Investigación Aplicada y Opinión del Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM (datos correspondientes a la pregunta 27)

Aunque la mayoría de los varones y las mujeres tuvieron relaciones sexuales por su propia voluntad (97.3% y 94.7%, respectivamente), existe un 1.6% de mujeres que lo hicieron contra su voluntad (véase tabla 53).

Una sociedad abierta, plural y moderna reconoce la existencia de la diversidad de identidades sexuales, que se manifiestan en prácticas sexuales múltiples; es por ello que se preguntó a los jóvenes si alguna vez habían tenido relaciones sexuales con alguien de su mismo sexo. Al respecto, el 93.9% respondió que “no”, y el 4.3% afirmó haber tenido relaciones con personas de su mismo sexo; de estos, el 47.7% mencionó haberlo hecho solo una vez (véase tabla 54).

2. *Anticoncepción y reproducción*

El aumento creciente del acceso y disponibilidad de información acerca de la salud sexual y reproductiva es otra de las tendencias que es posible observar en nuestro país en las últimas décadas. En este apartado, el interés se centra en la utilización que los jóvenes tienen acerca de los métodos anticonceptivos, el embarazo y los hijos. La práctica anticonceptiva de los jóvenes es otro aspecto que resulta fundamental conocer, dada la tendencia observada de inicio de la vida sexual en la adolescencia. Al respecto, el 66% de los jóvenes sexualmente activos utilizan algún método anticonceptivo, y 32.4% no lo hacen. A medida que se incrementa el nivel de escolaridad también asciende el uso de estos métodos. Asimismo, hay una mayor utilización entre los jóvenes del grupo etario 20-24 años (69.1%), y los de la región noroeste (17.8%). No hay diferencias significativas entre los sexos (véase tabla 56).

Entre los motivos para no hacer uso de los métodos anticonceptivos, el 46.1% de los varones menciona que no les gusta usarlos; por su parte, el 32.8% de las mujeres señaló esta causa. En cuanto al acuerdo en que es necesario su uso, el 21.1% de los hombres está de acuerdo, porcentaje que desciende al 13.6% en el caso de las mujeres. El 14.2% de las jóvenes dijo que su pareja no estaba de acuerdo con usarlos, proporción que disminuye a 9.8% en el caso de los varones (véase tabla 57).

El embarazo fue otro aspecto que se investigó en las mujeres. En este sentido, se preguntó a las jóvenes si alguna vez habían estado embarazadas, el 63.5% respondió que “no”, mientras que 36.3% ha estado embarazada. La proporción de mujeres embarazadas se incrementa con la edad (véase tabla 58).

En cuanto al número de hijos nacidos vivos, el 42.7% de las mujeres tienen un hijo, el 36.2% dos hijos, y el 15% tres o más; solo el 5.5% no han tenido hijos. A medida que se incrementa la edad, aumenta el número de hijos, en tanto que a mayor escolaridad, menor número de hijos. A su vez, la edad media al nacimiento del primer hijo es de 19.9 (véanse tablas 59 y 60).